



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520120042000	Ejecutivo	Orlando Miguel Sierra Nerio	Ana Lucia De La Espriella Palencia	10/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprobar La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Apoderada De La Parte Ejecutante Efectuada A Treinta (30) De Noviembre De Dos Mil Veintiuno (2021), Por Lo Que Se Tendrá Como Crédito Actual La Suma De Doscientos Setenta Y Seis Millones Seiscientos Sesenta Y Seis Mil Ochocientos Veintiun Pesos (276.666.821), De Acuerdo A Lo Explicado En La Parte Motiva De Este Auto.

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



23001310500520210017800	Fuero Sindical	Caja De Compensacion Familiar De Cordoba Comfacor	Eduardo Francisco Movilla	10/12/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó La Sentencia Consultada Que Fue Proferida El Cuatro (04) De Noviembre De Dos Mil Veintiuno (2021).Segundo: Sin Costas En Primera Y Segunda Instancia.
23001310500520210030900	Ordinario	A Luisa Fernanda Failach Rodriguez	Ips Mi Casa Mi Hospital De La Sabana S.A.S.	10/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Luisa Fernanda Failach Rodriguez Contra Ips Mi Casa Mi Hospital De La Sabana S.A.S, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo:

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



Notifíquese Por Secretaria
La Presente Decisión Al
Demandado Ips Mi Casa Mi
Hospital De La Sabana
S.A.S, A Través Del Correo
Electrónico
Gerenciamicasamihospitalh
otmail.Com. De
Conformidad Al Inciso
Quinto, Artículo 6 Del
Decreto Legislativo No. 806
Del 4 De Junio De
2020.Tercero: Desele
Traslado Al Demandado
Por El Término De Diez
(10) Días Para Que
Conteste, Una Vez La
Notificación Haya Quedado
Surtida; Tal Como Lo
Dispone El Inciso Tercero
Del Artículo 8 Del Decreto
806 De 2020, Siempre Que
Se Encuentre Que El

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



					Demandado Acuse De Recibo. Cuarto: Reconozcase Y Tengase Al Dr. Arol Guillermo Jiménez Santamaría Como Apoderado Judicial De La Demandante Luisa Fernanda Failach Rodriguez, En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido
23001310500520190015700	Ordinario	Abel Isaac Contreras Taboada	Banco Falabella Sa	10/12/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Requerir A La Parte Demandante Para Que En El Término De Quince (15) Días Haga Las Gestiones Necesarias A Fin Que Se Lleve A Cabo La Calificación De Pérdida De Capacidad Laboral Ordenada, So Pena De Tener Por Desistida Esa

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



Pruebasegundo: Para Que Tenga Lugar La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento. Señálese Para Ello El Día Siete (7) De Marzo De Dos Mil Veintidós (2022) A Las Nueve (9:00 A.M.) De La Mañana La Cual Se Celebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia De Plataforma Teams.Tercero: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20-11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet. Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Ante De La Audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas Testimoniales Que Pretendan Hacer Valer. Cuarto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y El Representante Legal De La Demanda, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001. Quinto: Requerir A Los Apoderados

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



De Las Partes Para Que Adopten Las Medidas Necesarias Para Que Sus Representados Y Testigos Cuenten Con Los Medios Electrónicos Y Acceso A Internet Que Les Permita La Adecuada Participación En La Audiencia; En Caso Tal De No Contar Con Ello, Poner En Conocimiento De Ello Al Despacho Para Que Las Partes Yo Testigos Acudan En Forma Presencial A La Sala De Audiencia De Esta Dependencia Judicial Para Participar De La Misma. De Igual Forma Se Abstendrá Este Despacho En Recibir Testimonios Por Medios Virtuales En Donde Los Testigos Se Encuentren En

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



Las Oficinas O Una Misma
Locación Que Las Partes Y
El Apoderado Judicial, Por
Lo Que Si No Es Posible
Que Los Testigos
Participen En La Audiencia
En Forma Independiente,
Se Recibirá Su Declaración
En Sala De Audiencias Del
Despacho En Forma
Presencial Garantizándose
El Cumplimiento De Los
Protocolos De
Bioseguridad, Como
Medida De Protección
Contra El Covid 19; Por Lo
Que Se Requiere A Los
Apoderados Judiciales
Para Que Pongan En
Conocimiento De Ello Al
Despacho, Para Que Así
Se Disponga Una Sala De
Audiencias Para El Día En

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



					Que Se Señala La Audiencia Pública, Así Mismo Si Existe Comorbilidades En Las Partes Que Deban Acudir A Este Despacho Judicial.
23001310500520200006300	Ordinario	Ana Cristina Soto Oviedo	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Perimero: Previo A Decidir Sobre La Orden De Ejecución Por Traslado De Aportes Pensionales, Requerir A Colfondos S.A Para Que En El Término De Tres (3) Días Siguietes A La Notificación De Este Proveído, Remita La Historia De Cotizaciones Del Demandante Ana Cristina Soto Oviedo Debidamente Actualizada Y Que Incluya El Valor De Las Cotizaciones Pagadas

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



Con El Informe Del Valor De La Rentabilidad De Dichos Aportes, Asi Como La Liquidación De Las Deduciones Hechas Por Concepto De Gastos De Administración, Sumas Adicionales De La Aseguradora Y Demás Como El Fondo De Solidaridad.Segundo: Librar Mandamiento De Pago A Favor De Ana Cristina Soto Oviedo Y En Contra De Colpensiones Por La Condena En Costas Emitida En Sentencia Que Fue Liquidada Y Aprobada En La Suma De Un Millón Ochocientos Diecisiete Mil Cincuenta Y Dos Pesos (1.817.052). Hágase El Pago Dentro De Los Cinco

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



(5) Días Posteriores A La Notificación De Este Proveído.Tercero: Notifíquese Este Proveído Estado A La Parte Ejecutada Colpensiones, En Atención A Lo Dispuesto En El Inciso Segundo Del Artículo 306 Del C.G.P Aplicable Por Expresa Remisión Normativa Al Procedimiento Laboral Que Trae El Artículo 100 Del C.P.L, Y Una Vez La Solicitud De Ejecución Fue Presentada Dentro De Los Treinta Días Luego De Producido El Auto Que Obedeció Lo Resuelto Por El Superior.Cuarto Negar El Mandamiento De Pago Contra Colpensiones

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



					Referente A La Condena Contenida En El Numeral Cuarto De La Sentencia Que Aquí Se Ejecuta En Atención A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto.
23001310500520210028100	Ordinario	Arelis Meza Gamarra Y Otro	Previsora S.A. Compañía De Seguros, Cootrademacoc, Mirta Auxiliadora Algarin Vega	10/12/2021	Auto Decide - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso Ordinario Laboral De Arelis Del Carmen Meza Gamarra Y Ferney Sofia Ibañez Ramos Contra Cootrademacoc (Hoy Cooprosenifa), Mirta Auxiliadora Algarin Vega, Previsora De Seguros S.A Y Otros.Segundo: Por Secretaria Se Remitiran Los Oficios Con Destino A La Gobernación De Córdoba- Secretaría De

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



					Educación Departamental, Para Que Allegue A Este Despacho Copia Del Contrato De Pae Del Año 2015 Y Además Para Que Indique Expresamente En Que Instituciones Educativas Prestaron El Servicio.Tercero: Aceptar La Renuncia Del Poder Especial, Presentada Por La Dra. María Fernanda Espitia Pérez.
23001310500520190030800	Ordinario	Cesar Suares Florez	Prestagrupos S.A.S.	10/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Librar Mandamiento De Pago En Contra De Cesar Fernando Suarez Florez Para Que Pague A La Sociedad Prestagrupos S.A.S, La Suma De Un Millon Setecientos Ochenta Y Seis Mil Trescientos

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



Veintiocho Pesos
(1.786.328,00) Por Los
Conceptos Arriba
Identificados. Sumas Que
Deberá Ser Cancelada
Dentro De Los Cinco Días
Siguietes A La
Notificación De Este
Proveído.Segundo:
Decrétese El Embargo Y
Retención De Los Dineros
Depositados En Cuentas
Corriente, De Ahorros, Cdt
O Cualquier Otro Título
Bancario O Financiero Que
Posea El Ejecutado Cesar
Fernando Suarez Florez En
Los Establecimientos
Bancarios: Banco Gnb
Sudameris, Banco De
Bogota, Banco Bbva,
Bancolombia, Banco De
Occidente, Banco Agrario

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



De Colombia, Banco Av Villas, Banco Megabanco, Banco Davivienda, Banco Colpatría, Banco Popular, Banco Santander, Banco Caja Social. Límitese El Embargo Y Retención A La Suma De Dos Millones Seiscientos Setenta Y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa Y Dos Pesos (2.679.492)Tercero: Notifíquese Este Proveído Por Estado A La Parte Ejecutada, En Atención A Lo Dispuesto En El Inciso Segundo Del Artículo Trecientos Seis (306) Del C.G.P Aplicable Por Expresa Remisión Normativa Al Procedimiento Laboral Que Trae El Artículo Cien (100)

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



23001310500520190002400	Ordinario	Ilenia Martinez Lopez	Fondo Nacional Del Ahorro Fna	10/12/2021	Del C.P.L. Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Y Del Llamado En Garantía Por Parte Del Llamado En Garantía Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. Segundo: Reconózcase Y Téngase Como Apoderado Judicial De Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. Al Abogado Enrique José Bedoya Saavedra Para Los Fines Y Con Las Facultades Contenidas En El Poder Adjunto En Archivo Pdf Al Proceso Y De Quien Se Constató La Ausencia De Sanción Que Le Impidan El Ejercicio De La Abogacía Según Certificado 830762 De La Comisión Nacional
-------------------------	-----------	-----------------------	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



De Disciplina
Judicialtercero: En
Cumplimiento A Lo
Ordenado El Artículo 11 De
La Ley 1149 2007,
Modificadora Del 77 Del
C.P.L, Y De La Seguridad
Social, Para Que Tenga
Lugar La Audiencia
Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, De Saneamiento Y
Fijación Del Litigio. Y
Seguidamente A Ello La
Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento Contemplada
En El Artículo 80 Ibídem.
Señálese Para Ello El Día
Diez (10) De Febrero De
Dos Mil Veintidós (2022) A
Las Dos Y Treinta De La
Tarde (2:30 P.M). De La
Mañana La Cual Se

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



Celebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia De Plataforma Teams.Cuarto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20-11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet, En Caso Que No Cuenten Con Ello Podran Asistir Al Despacho En Donde Se Les Brindara Las Herramientas Tecnológicas Necesarias Para Su Participación En La Audiencia; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



					J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Ante De La Audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas Testimoniales Que Pretendan Hacer Valer. Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y El Representante Legal De La Demanda, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001
23001310500520210030000	Ordinario	Jairo Luis Morales	Caja Compensacion	10/12/2021	Auto Inadmite / Auto No

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021

	Galindo	Familiar De Cordoba Comfacor	Avoca - Primero: Inadmitir Y Devolver La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Jairo Luis Morales Galindo Contra Caja De Compensación Familiar De Córdoba (Comfacor), Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsananación Al Respectivo Correo Del Demandado; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada
--	---------	---------------------------------	--

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021

23001310500520210030600	Ordinario	Jorge Dario Arrieta Salgado	Gerardo Rafael Salgado	10/12/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmitir Y Devolver La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Jorge Dario Arrieta Salgado Contra Gerardo Rafael Salgado, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan La Falencia Enunciada Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsananación A La Dirección Del Domicilio Del Demandado Gerardo Rafael Salgado; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser
-------------------------	-----------	-----------------------------	------------------------	------------	---

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



Rechazada.Tercero:
Reconozcase Y Tengase Al
Dr. Jorge Enrique Sande
Dereix, Como Apoderado
Judicial Del Demandante
Jorge Darío Arrieta
Salgado, En Los Términos
Y Facultades Del Poder
Que Le Fue Conferido.

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



23001310500520150025700	Ordinario	Jose De Las Mercedes Betin Muñoz	Centro Internacional De Biotecnologia Reproductiva Cibre	10/12/2021	Auto Decide - Entregar A La Parte Demandante El Depósito Judicial No4270030000813869 Constituido En La Suma De Cincuenta Y Ocho Millones Doscientos Cinco Mil Doscientos Diecinueve Pesos (58.205.219), A Través De Su Apoderado Judicial, Siempre Que Mantenga La Facultad De Recibir Conforme Al Poder Que Le Fue Conferido; Una Vez Hecho Lo Anterior, Téngase Ello Como Pago De La Obligación Liquidada A Cuatro (4) De Mayo De Dos Mil Veintiuno (2021).
23001310500520210030400	Ordinario	Juan Francisco Avila Palencia	Inversiones Padilla Corros	10/12/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmitir Y Devolver La Demanda Ordinaria Laboral

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



Presentada Por Juan Francisco Avila Palencia Contra Valores E Inversiones Padilla Corro S. En C., Por La Razón Expuesta En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan La Falencia Enunciada Anteriormente, De Igual Forma Se Deberá Enviar El Escrito De Subsananación Al Respectivo Correo Del Demandado; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada.Tercero: Reconozcase Y Tengase Al Dr. Azael Pallares Mangones, Como

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



					Apoderado Judicial Del Demandante Juan Francisco Avila Palencia
23001310500520210032200	Ordinario	Lina Marcela Sierra Gonzáles	Automotores De Cordoba S.A.S En Liquidacion Judicial	10/12/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmitir Y Devolver La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Lina Marcela Sierra Gonzalez Contra Automotores De Cordoba S.A.S En Liquidacion Judicial, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsananación Al Respectivo Correo Del

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



				Demandado; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada. Tercero: Abstenerse En Este Momento El Despacho De Pronunciarse Sobre La Solicitud De Medidas Cautelares.Cuarto: Requerir A La Parte Demandante Para Que Aclare Si El Demandado Es Automotores De Cordoba S.A.S En Liquidacion Judicial O Si Es Automotores De Cordoba Limitada Autocor En Liquidacion Judicial
--	--	--	--	--

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



23001310500520200014700	Ordinario	Misael Ortiz Bonilla	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/12/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirмо El Auto De La Audiencia Del Art. 77, Adiado El Veintisiete (27) De Mayo De Dos Mil Veintiuno (2021), En El Cual Se Dio Por No Probada La Excepción Previa De Falta De Integración Del Contradictorio, Propuesta Por El Vinculado Como Litis Consorcio Necesario (Ugpp).Segundo: Como Consecuencia, Seguir Con El Tramite Correspondiente Dentro Del Presente Proceso. Tercero: Sin Costas
-------------------------	-----------	----------------------	---	------------	---

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



23001310500520190040000	Ordinario	Natividad Bolaños Guevara	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones, Pensiones Colfondos	10/12/2021	Auto Decide - Primero: Dese Apertura Al Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato De Incumplimiento De Orden Judicial En Virtud De Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Artículo 39 Del C.P.C En Contra Del Representante Legal De Colfondos S.A Señor Jaime Restrepo Pinzon, Yo Quien Haga Sus Veces.Segundo: Notifíquesele Del Inicio De La Apertura De Este Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato De Incumplimiento De Orden Judicial Al Representante Legal De Colfondos S.A Señor Jaime Restrepo Pinzon, Por El Medio Más
-------------------------	-----------	---------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



Expedido E Indíquesele La Causal Que El Dio Inicio Al Mismo Conforme Se Explicó En Esta Providencia. Oficiesele E Adviértasele Que Se Les Concede Del Término De Tres (3) Días Que Corren Una Vez Reciban La Notificación De La Apertura De Este Incidente, Done Deberán Presentar Los Informes Debidos Acerca Del Incumplimiento A Lo Solicitado En Oficio Remitido A Través De La Cuenta De Correo Electrónico Procesosjudicialescolfondo s.Com.Co, El Día Veintinueve (29) De Octubre De Dos Mil Veintiuno (2021).

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



23001310500520180023000	Ordinario	Nelis Artenia Durango Causil	Administradora De Pensiones Y Cesantias - Porvenir S.A.	10/12/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Laboral De La Corte Suprema De Justicia, Quien En Providencia SI4527 Del 6 De Octubre Del Año Que Culmina, No Casó La Sentencia Proferida Por El Tribunal Superior Sala Tercera De Decisión Civil Familia Laboral De Esta Ciudad, El 07 De Junio De 2019, Mediante La Cual Confirmó La Decisión Que Este Despacho Judicial Emitiera El 06 De Marzo Del Mismo Año.Segundo: Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencias
-------------------------	-----------	---------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



23001310500520210029500	Ordinario	Nelly De Jesus Serna Peña	Grupo Empresarial Mediq Group S.A.S.	10/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Nelly De Jesus Serna Peña Contra Grupo Empresarial De Servicios Y Asesorias En Salud S.A.S (Mediq Group), Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Notifiquese Por Secretaria La Presente Decisión Al Correo Electrónico Registrado En El Certificado De Existencia Y Representación Legal Del Demandado Grupo Empresarial De Servicios Y Asesorias En Salud S.A.S (Mediq Group):Gerenciamediqgmai
-------------------------	-----------	---------------------------	--------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



I.Com. De Conformidad Al Inciso Quinto, Artículo 6 Del Decreto Legislativo No. 806 Del 4 De Junio De 2020.Tercero: Desele Traslado Al Demandado Por El Término De Diez (10) Días Para Que Conteste, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida; Tal Como Lo Dispone El Inciso Tercero Del Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020, Siempre Que Se Encuentre Que El Demandado Acuse De Recibo. Cuarto: Reconozcase Y Tengase Al Dr. Henry Alonso Alvarado Contreras, Como Apoderado Judicial De La Demandante Nelly De Jesus Serna Peña, En Los

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



					Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.
23001310500520210001700	Ordinario	Nilsa Maria Ojeda Novoa	Axa Colpatria Seguros S.A.	10/12/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Reponer El Numeral Quinto Del Auto Adiado Veintisiete (27) De Septiembre De 2021, Para En Su Lugar, Tener Por Contestado El Llamamiento En Garantía En Tiempo Y En Debida Forma Por Parte De Seguros Bolívar S.A, De Conformidad A Lo Expuesto.Segundo: Mantener Incólume Los Demás Numerales Del Auto Objeto De Recurso.Tercero: Tengase Por Contestada En Tiempo Y En Debida Forma La Demanda Por Parte De La Junta Regional De

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



Calificación De Invalidez De Bolívar, Por Las Razones Expuestas En Este Proveído.Cuarto: Reconózcase Y Téngase A La Abogada Giselle Margarita Brieva Jiménez, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.047.421.113, T.P. No 225.536 Como Apoderada Judicial De La Junta Regional De Calificación De Invalidez De Bolívar Para Los Fines, Facultades Y Términos Del Poder Conferido Y Anexo Al Proceso.Quinto: En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Modificadora Del Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S,

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



Fíjese El Día Diecisiete (17) De Febrero De 2022 A Las 04:00 P.M, Para Celebrar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas. Sexto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura, A Través De Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20-11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual, Al Correo Electrónico Previamente Aportado, Se

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



Les Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



Despacho
J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1)
Día Ante De La Audiencia;
Finalmente Se Les Anota
Que En Esa Oportunidad
Se Recibirán Las Pruebas
Testimoniales Que Se
Pretendan Hacer
Valer.Septimo: Las Partes,
Es Decir, La Demandante
Y Representantes Legales
De Las Demandadas,
Deberán Comparecer Con
O Sin Sus Apoderados
Judiciales A La Audiencia
Prevista, So Pena De
Verse Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 5 Del
Mismo Precepto Art. 11 Ley
1149 Del 2001.Octavo:

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



					Fíjese Virtualmente La Presente Decisión Judicial, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020
23001310500520200014100	Ordinario	Sofia Del Carmen Grondona Romero	Colfondos Afp	10/12/2021	Auto Requiere - Primero: Previo A Resolver La Nulidad Planteada Por La Parte Demandada, Requerir A Mesa De Ayuda Correo Electrónico Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Que Para Que Verifique Si El Mensaje Enviado Desde El Email Institucional Del Despacho El Ocho (8) De Marzo De Dos Mil Veintiuno (2021), Al Correo Yuliethqc2hotmail.Com A Las 04:07 Pm, Asunto Notificación Del Proceso

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



2020-00141, Fue O No Entregado, Así Mismo, Si El Mismo Fue Leído Por El Destinatario, En Ambos Casos, Deberá Indicar La Fecha En Que Ello Ocurrió. Segundo: Por Secretaria Remítase La Comunicación A Mesa De Ayuda Correo Electrónico Del Consejo Superior De La Judicatura. Concédase El Término De Tres (03) Días, Contados Desde La Notificación De Este Proveído, Para Remitir La Información Requerida, So Pena De Aplicar Las Sanciones De Ley. Por Secretaria Se Remitirá La Comunicación Respectiva. Tercero: Solicitar Al Juzgado

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



Primero Laboral Del
Circuito De Bucaramanga
Para Que Informa Si El
Proceso Que Conoce Bajo
El Bajo El Radicado 2021-
00092 Contentivo De La
Demanda Ordinaria Laboral
Instaurada Por Edith
Quintero Carvajalino
Contra Colfondos Es La
Misma Que Fue Remitida
Por El Juzgado Primero
Laboral Del Circuito De
Aguachica Cesar De
Radicado 2020-00165 Por
Competencia, Y Así Mismo
Por Economía Procesal,
Certifique El Estado De
Dicho Proceso, Así Como
De Las Fechas De
Notificación De La Parte
Demandada Y Remita
Copia Digital Del Proceso,

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 169 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



Indicándosele Que Tal Información Es Necesaria Para Resolver Petición De Acumulación De Procesos. Cuarto: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámite Subsiguiente.

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b8812ef3-e281-426d-8a56-9b30fc698959